

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las diez horas treinta minutos (10h30), firmando para constancia todos los asistentes.-Hasta aquí el acta / J. p. VURMI TRADING S.A. Ricardo Menéndez Enderica, ACCIONISTA, / Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA, / Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA, / Juan Andrés Menéndez Ycaza, Presidente Ad-Hoc de la Junta, / J. Ricardo Menéndez Enderica Secretario de la Junta.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía FILACASSA, celebrada el 23 de Marzo del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 23 de Marzo del 2015.-

Ricardo Menéndez Enderica
SECRETARIO DE LA JUNTA